

ABREVIATURAS:  
 LOTT.- Ley de Ordenación de Transportes Terrestres (L. 16/1987, de 30 de julio).  
 ROTT.- Reglamento Ordenación de los Transportes (R.D. 1.211/90, de 28 de septiembre).  
 O.M.- Orden Ministerial.

OOMM.- Órdenes Ministeriales.  
 LRJPAC.- Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (L. 30/1992).  
 CE.- Constitución Española.  
 R(CE).- Reglamento de la Comunidad Europea.  
 07/7395

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### *Notificación de resolución de expediente sancionador sobre Protección de la Seguridad Ciudadana*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que en hoja aparte se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el señor Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo deberá efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 14 de mayo de 2007.-El delegado del Gobierno, PD, el secretario general (BOC de 19 de diciembre de 2003), Jesús Congregado Loscertales.

EXPEDIENTE	EUROS	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	LOCALIDAD	FECHA MULTA
390000046807	390,66	Bernard Bartolomé	Luis	72032949P	Solares	10/04/2007
390000004207	300,52	Cano Oria	José Daniel	72075579L	Santander	23/04/2007
390000008207	300,52	Carral Miera	Non Nobel	20192618K	Santa Cruz de Bezana	23/04/2007
390000053107	300,52	Gómez Alonso	Oscar	72051759G	Santander	23/04/2007
390000004407	300,52	González Martín	David	72175594F	Santander	23/04/2007
390000083007	300,52	Gutiérrez Díaz	Valeriano	72060418S	Santander	23/04/2007
390000072607	300,52	Lanza Gómez	Francisco Luis	72082822V	Santander	23/04/2007
390000009107	300,52	Liberato Diego	Luis Rafael	72055161W	Santander	23/04/2007
390000066107	300,52	Millán Pérez	Daniel	15420170G	Santoña	23/04/2007
390000072307	300,52	Pedrosa Alonso	Esteban	72057706V	Santander	23/04/2007
390000081807	300,52	Pérez Pérez	Israel	72085062A	Santander	23/04/2007
390000072107	90,15	Saiz Allegue	Adrián	72082207T	Santander	23/04/2007
390000007807	300,52	Saiz Helguera	Fernando	72068199E	Santander	23/04/2007
390000067507	300,52	Ungurianu	Irinel Gheorghe	X4940040P	El Astillero	23/04/2007
390000007907	300,52	Valero Presmanes	Victor Manuel	72066137F	Santander	23/04/2007
390000057907	480,81	Zaballa del Río	Alexander	78930555Y	Carranza	28/03/2007

07/7334

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Secretaría General

*Notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador.*

Para dar cumplimiento a los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99, de 13 de enero, se cita y emplaza a don Ramón Díez Vega, con D.N.I 13743781Q, de la localidad de Santander, para que comparezca en la Sección de Derechos Ciudadanos y

Seguridad Ciudadana de esta Delegación del Gobierno en Cantabria en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto, a fin de que le sea notificada la propuesta de resolución del expediente sancionador que más abajo se indica, por haber resultado infructuosa la referida notificación cursada directamente al interesado en el domicilio que se indica.

Expediente número: 390000034207.

Organismo denunciante: Comisaría de Torrelavega.

Artículo infringido: 26,i) de la Ley Orgánica 1/92.

Santander, 14 de mayo de 2007.-El secretario general, Jesús Congregado Loscertales.

07/7335